

RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA REALIZAR UNA ESTANCIA EN CHINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, ACCIÓN KA107

Concluido el proceso de evaluación de las solicitudes, vista la propuesta de la comisión de evaluación y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la *Convocatoria para estancias del personal de las universidades de Campus Iberus en el marco del programa Erasmus+, Acción KA107, con destino a China*

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada y publicar como anexo I la lista de las personas seleccionadas para la realización de una estancia de movilidad y la recepción de ayudas económicas en las condiciones y por las cuantías establecidas en la convocatoria.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es).

TERCERO.- Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Campus Iberus (www.campusiberus.es).

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2017



Fdo. José Antonio Mayoral Murillo
Presidente del Consorcio Campus Iberus

ANEXO I –Listado de personas seleccionadas para una estancia en China

Apellidos y Nombre	Universidad
Casares Polo, Miguel	Universidad Pública de Navarra
García Ramos, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza
Odriozola Serrano, Isabel	Universidad de Lleida
Pagán Tomás, Rafael	Universidad de Zaragoza